

Ciudad de México, a 29 de junio del 2018.

**A los accionistas del Fondo de Inversión PRINCIPAL S, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (“PRINFMP”) y al público inversionista:**

Nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó al Fondo PRINFMP modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, los cambios son los relativos a adecuación a CUFI, cambio de régimen de inversión, creación de nueva serie/clase y eliminación de clases, montos mínimos, cuota de administración, horario de recepción de órdenes de algunas clases, ejecución de las ventas del Fondo de 7 días a 72 horas, % de límite de recompra, % de valores de fácil realización, % de operaciones de reporto y % de valores respaldados por activos.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 22 de agosto de 2018, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero